

PROCOLO CURSO 2020/2021
CCEE LOS TILOS

ENTRADAS/SALIDAS AL CENTRO

Las puertas de acceso al centro y horarios de entrada y salida por grupos.

GRUPO	ENTRADA	SALIDA	PUERTA
Alumnos grupo 1	9:10	14:00	Principal
Alumnos grupo 2	9:05	13:55	Principal
Alumnos Grupo 3	9:00	13:50	Principal

NORMAS GENERALES

1. SI TIENES FIEBRE, QUÉDATE EN CASA.

La asistencia a clase se limitará a aquellos alumnos que no presenten ningún síntoma relacionado con la COVID-19. Todos debemos, y es obligatorio, tomarnos la temperatura antes de salir de casa, así como a la vuelta al finalizar la jornada escolar. En caso de que detecte algún síntoma relacionado con la COVID-19, NO se podrá asistir al centro y se deberá comunicarlo inmediatamente al centro según la norma establecida.

2. MASCARILLA SÍ Y DISTANCIA PERSONAL

Los alumnos, deben acudir al centro con la mascarilla correctamente homologada. La mascarilla debe ser cambiada cuando se termine la vida útil de la misma.

3. EQUIPACIÓN COVID-19

Todo el alumnado deberá llevar una mochila con sus útiles que no podrán ser compartidos con nadie. Es fundamental que cada alumno/a lleve sus propios pañuelos desechables. Los alumnos deberán traer un bote pequeño de gel hidroalcohólico y una mascarilla de repuesto. Está totalmente prohibido traer objetos personales de casa.

4. ORGANIZACIÓN COVID-19

El alumnado deberá acceder al centro donde les esperarán sus profesores para acompañarlos a su correspondiente clase y manteniendo la distancia de seguridad. A la hora de la salida, se realizará el mismo proceso y los docentes acompañarán a sus alumnos hasta la puerta de salida.

5. SE PUNTUAL

Se exige puntualidad a las familias tanto al comenzar como finalizar la jornada lectiva.

6. ACCESO RESTRINGIDO

Las familias no podrán acceder al centro salvo en casos excepcionales y guardando las medidas de seguridad establecidas. Las tutorías serán de forma telemática y en caso de ser estrictamente necesario se acordará otra vía.

7. MÁS LIMPIO QUE NUNCA

El centro cuenta con puntos de desinfección en todo el recinto, geles hidroalcohólicos en todas las clases, despachos y salas y alfombrillas para la desinfección del calzado. Se han ampliado y reforzado las rutinas de limpieza de aseos y zonas comunes.

8. CADA UNO POR SU CAMINO

Todas las zonas del centro donde hay flujo de circulación de personas han sido delimitadas para mantener la distancia de seguridad.

9. MANOS LIBRES DE VIRUS

Cada vez que un alumno/a salga o entre del aula, deberá lavarse las manos con gel hidroalcohólico. Además, si un alumno/a acude al servicio, debe lavarse las manos a la salida del mismo.

10. AIRE FRESCO

Las aulas serán ventiladas entre clase y clase, durante el recreo y al finalizar la jornada escolar. Las puertas se mantendrán abiertas para facilitar la ventilación y así evitar que se toquen los pomos. Se recomienda evitar tocar los pasamanos de las escaleras.

11. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS

Para el buen funcionamiento del centro y para salvaguardar la salud de toda la comunidad educativa pedimos por favor que se respeten las nuevas normas de salud y convivencia del centro. El incumplimiento de las mismas tendrá consecuencias tipificadas en el reglamento interior del centro.

EDUCACIÓN PRESENCIAL

ENTORNOS SALUDABLES Y EDUCATIVOS

- Se dispondrán los puestos escolares priorizando la distribución cerca de paredes y marcando la posición de las mesas, de forma que estén lo más separadas posibles.
- Se procurará alejar las mesas de las puertas del aula y se retirará el mobiliario que no se va a utilizar.
- El material común se desinfectará a diario antes y después de su uso y en caso de necesitarlo se guardará en los armarios de las propias aulas.
- Se ventilará periódicamente el aula entre 10 y 15 minutos antes de la llegada del alumnado al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada.
- En la utilización de aulas específicas por alumnado de diferentes grupos, se limpiará y desinfectará antes y después de su uso.
- El ascensor solo será utilizado en casos específicos y solo accederá un ocupante o un acompañante en caso de necesidad.
- Todos los grupos están considerados como grupos estables de convivencia (GEC) con un máximo de 10 alumnos/as que se desdoblaron en muchas clases en 2 grupos de 5 .
- Cada grupo interactuará con sus 2 profesores, los Ates y los alumnos que lo precisen con fisio y logopeda.
- Entre los grupos estables de convivencia no habrá interacción, utilizando específicamente los espacios asignados para su uso exclusivo y el establecimiento de horarios para el uso de espacios comunes, de esta manera el movimiento dentro del aula es libre sin tener que cumplir la restricción de la separación de seguridad de 1,5 m, ni el uso de mascarilla.
- Sin embargo, se debe respetar la distancia mínima de seguridad entre el alumnado de diferentes grupos.

ORGANIZACIÓN EN LOS RECREOS

Con el fin de mantener las medidas de distanciamiento en el patio o recreo se seguirán las siguientes normas:

- Los horarios de recreo serán escalonados utilizando tres espacios diferentes para el descanso.
- Antes de salir al recreo, los docentes harán un recordatorio de las medidas higienicosanitarias recomendadas. Además, proporcionará gel hidroalcohólico a todos los alumnos antes y después del recreo.
- La mascarilla es de uso obligatorio en todo momento pudiéndose quitar solamente para comer.
- Se controlará el uso y el aforo de los servicios.
- No se permitirá a los alumnos/as compartir materiales ni objetos para jugar.
- Se mantendrá la distancia de seguridad a la hora de volver al aula.
- Si las condiciones atmosféricas no lo permiten, el alumnado permanecerá en el aula bajo la vigilancia de sus docentes. Se mantendrá la ventilación del aula durante este periodo.

COMEDOR

Se ha reorganizado todo el sistema de comedor, adaptándonos a nuestras particularidades y teniendo siempre en cuenta las medidas establecidas por la Consejería de Educación. La organización del comedor escolar garantizará las medidas de higiene y el distanciamiento de 1,5 m. entre el alumnado y para ello establecemos las siguientes medidas.

- Los puestos del comedor se dispondrán de forma que no haya usuarios enfrentados, siempre manteniendo la distancia de seguridad. Todo estará señalizado con marcas indicando las distancias.
- Habrá carteles en las paredes recordando la distancia de seguridad.
- Se realizará el lavado de manos, antes y después de comer.
- Todo material colectivo será manipulado por el personal del centro (bandejas, cubiertos, jarras de agua, etc.) para limitar al máximo los contactos.
- Se establecerán diferentes zonas para dar servicio a los grupos estables de convivencia (GEC) y al resto del alumnado. Cada grupo tendrá asignada su espacio dentro de la zona y será desinfectada antes y después de su uso.

ACTUACIÓN EN CASO COVID-19

En caso de que entre el alumnado o personal del centro se detecte alguno de los síntomas del COVID-19 se deberá actuar conforme a lo siguiente:

- No asistirán al centro aquellos alumnos/as, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguien diagnosticado de COVID-19 en los 14 días previos, teniendo que comunicar al centro obligatoriamente esta situación.
- Cuando un alumno/a inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante su jornada escolar, se le llevara a una sala para uso individual (SALA COVID). Se pondrá en conocimiento del equipo directivo y se facilitará una mascarilla, tanto para el alumno/a como para la persona que le cuide. Se activará el protocolo y se avisará a la familia para que venga a recogerle informándola que debe contactar con su centro de salud. En caso de gravedad, el centro educativo contactara con el teléfono de emergencia (112) para que se evalúe su caso.
- El personal del centro que inicien síntomas, lo pondrá en conocimiento del equipo directivo y abandonara el centro educativo. Contactarán con su centro de salud y seguirán sus instrucciones. El centro educativo o el propio afectado deberán poner la situación en conocimiento del servicio de prevención correspondiente.
- Existirá una coordinación fluida y efectiva entre el centro y los servicios asistenciales y de salud pública de la Comunidad Autónoma, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de los mismos.
- El alumno/a no podrá acudir al centro educativo hasta que reciba el alta médica, debiendo aportar el correspondiente justificante.
- El personal del centro no podrá reincorporarse al trabajo hasta que reciba el parte de alta médica.

NO ACUDAS AL CENTRO	CON LOS SIGUIENTES SÍNTOMAS
FIEBRE	
PÉRDIDA DE OLFATO Y GUSTO	
DIFICULTAD PARA RESPIRAR	
TOS SECA DOLOR DE GARGANTA	
SÍNTOMAS DIGESTIVOS	
CONTACTO CON ALGUIEN CON COVID	

CONTACTOS

Evita acudir al centro, realiza tus gestiones de manera telemática.



**A través
del correo
electrónico**



**Llamando por
teléfono**

CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO
educativostilos@asprodes.es	923 190394